

## **BIBLIOTECA DEL ALUMNADO**

Se ruega en todo momento mantener **SILENCIO** en sala

- 1 La biblioteca se abrirá el primer día lectivo del mes de **OCTUBRE** y se cerrará el último día lectivo del mes de **JUNIO**. El HORARIO de apertura será de **16:00 a 21:00** horas de la tarde. El servicio de préstamo se realizara desde el 14 octubre al 19 de junio.
- 2 En SALA se podrá **consultar** todo el material que se desee tras facilitar el carnet de alumno/a en Conserjería. Dicho carnet se retendrá hasta que se verifique que los fondos manejados y de los que se toma nota se han devuelto a los estantes con total normalidad.
- 3 Habrá un horario ininterrumpido de **PRÉSTAMO** de material en horario de tarde que se extenderá de las **16:30 a las 20:30** horas. Este servicio será facilitado por las personas que atienden la **CONSERJERÍA**, con quienes se habrá de contactar.
- 4 Para cualquier asesoramiento sobre el material se ruega contactar con el profesor o la profesora de grupo o bien con la jefatura del departamento correspondiente en las horas de atención al alumnado señaladas a tal fin en los tabloneros del centro.
- 5 El alumnado que desee proceder al visionado de películas en el centro (individualmente o en grupo) lo podrá realizar en las aulas asignadas para ello (Aula 1 y Aula Multiusos). Para ello rellenarán el impreso correspondiente en la Conserjería del centro. Dicho visionado se podrá efectuar entre las 17:00 y las 19:00 horas de la tarde, quedando la **Jefatura de Estudios** directamente encargada de supervisar que el proceso se realiza correctamente.
- 6 Los materiales en préstamo y el procedimiento a observar se relacionan a continuación.

## SERVICIO DE PRÉSTAMO

### FONDOS EN PRÉSTAMO (a sacar fuera del centro)

- ☆ **LIBROS DE LECTURA** (algunos disponen de material de audio)
- ☆ **REVISTAS** (algunos disponen de material de audio)
- ☆ **VIDEOS / DVDs** (con su guía didáctica, si la hubiera)
- ☆ **LIBROS DE AUTOAPRENDIZAJE** (apoyo didáctico de manuales empleados como libros de texto con CDs)

**NO** se prestará fuera de sala los fondos de referencia básica (diccionarios y gramáticas)

### MÁXIMO NÚMERO DE VOLÚMENES A SACAR

- ☆ **2 LIBROS DE LECTURA y/o REVISTAS**
- ☆ **1 VIDEO y/o DVD y/o CD**

### PLAZOS A OBSERVAR PARA EL PRÉSTAMO

- ✚ **15 DÍAS NATURALES (susceptible de PRÓRROGA de 1 SEMANA)**
  - Libros de lectura.
  - Videos/DVDs con sus guías.
  - Revistas con el correspondiente material de audio).
- ✚ **7 DÍAS NATURALES (sin PRÓRROGA posible)**
  - Libros de autoaprendizaje el correspondiente material de audio.
  - Material de audio de los manuales impartidos en el curso.

### REQUISITOS PARA ACCEDER AL PRÉSTAMO

- ✚ Sólo podrán hacer uso de los fondos de biblioteca el alumnado oficial (presenciales y distancia - programa That's English!)
- ✚ Será **IMPRESINDIBLE** la presentación del **carnet de la EOI**, que quedará retenido hasta la devolución del material prestado.
- ✚ Quienes se excedan en al plazo de devolución será **penalizado**, no pudiendo hacer uso servicio de préstamo durante 2 semanas.
- ✚ El alumnado será directamente responsable del extravío o deterioro del material, procediendo en consecuencia a abonar su importe o reponerlo.